

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 059

Fecha Estado: 11/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220190046400</a>	Verbal	GUSTAVO DE JESUS ARAQUE ARBOLEDA	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	Auto remite apelación a juzgado que ya conoció Remite en apelación	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220200090500</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HUBERLEN OSORIO JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante ejecución Incorpora, ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220210055300</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA OBANDO GARCIA	Auto requiere Incorpora, requiere previo decretar medida cautelar	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220210055300</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA OBANDO GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecución Incorpora, ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220210122300</a>	Ejecutivo Singular	LUIS FERNEY OROZCO GARCIA	LEON ENRIQUE OSORIO ROMAN	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora y pone en conocimiento, los memoriales	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220210122300</a>	Ejecutivo Singular	LUIS FERNEY OROZCO GARCIA	LEON ENRIQUE OSORIO ROMAN	Auto termina proceso por desistimiento Terminación por desistimiento, ORDENA el levantamiento de la medida de embargo y posterior secuestro -No hay lugar a ordenar desglose de los documentos, Sin condena en costas- Archivo	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220220051700</a>	Tutelas	LUZ AMPARO HOLGUIN DAVID	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	Auto Ordena Remitir Ordena remitir copias a Cobro Coactivo	10/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220220086100</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JUAN CARLOS JARAMILLO VALENCIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220220086100</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JUAN CARLOS JARAMILLO VALENCIA	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, sin auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, disponer la entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220220112800</a>	Otros	MOVIAVAL SAS	DIVIER EMILIO GONZALEZ HERRERA	Auto termina proceso por pago Acepta Renuncia Poder - Reconoce personería - Termina solicitud por pago - Ordena oficiar	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220230064300</a>	Otros	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	CAROLINA RAMIREZ MUÑOZ	Auto termina proceso por pago Incorpora - Levanta orden de aprehensión - Ordena Oficiar - Requiere parte solicitante.	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220230064700</a>	Ejecutivo Singular	HUGO HERNAN MORA HERRERA	LUZ NELLY CORRAL BLANDON	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior - Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante.	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220230064700</a>	Ejecutivo Singular	HUGO HERNAN MORA HERRERA	LUZ NELLY CORRAL BLANDON	Auto decreta medida cautelar Decreta medida - Ordena Oficiar	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220230132200</a>	Tutelas	JOSE RUBIEL OSORIO LEON	EPS SAVIA SALUD	Auto decide incidente Resuelve Incidente - Sanciona	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220230171600</a>	Tutelas	LUZ ADIELA TAMAYO ARBOLEDA	SAVIA SALUD EPS	Auto requiere Requiere previo a abrir incidente	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220230181500</a>	Ejecutivo Singular	DIDIER MARÍN SALDARRIAGA	RODOLFO URREGO	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia, Ordena Remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Bello - Antioquia @	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220240004000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	MARIA ROSALBA VASCO MARULANDA FISCAL DE ADIDA	Autoriza resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220240006900</a>	Verbal	ARQUIGRUPO INMOBILIARIO S.A.	DAYANA ALEXANDRA TRIANA MUÑOZ	Autoriza resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda	10/04/2024		
<a href="#">05001400300220240015100</a>	Tutelas	SAMUEL MOLANO.	SAVIA SALUD	Auto que da por terminado incidente Cierra incidente - cumplimiento	10/04/2024		

05001400300220240017800	Tutelas	LICED YULISA ARAGON PALACIOS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO	Auto ordena abrir incidente Apertura incidente por desacato	10/04/2024		
05001400300220240050800	Tutelas	ADRIANA MARIA LONDOÑO SIERRA	EPS SANITAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora cumplimiento fallo	10/04/2024		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220240054600	Tutelas	WILLIAM ALONSO MARTINEZ MARTINEZ	FERRO COLOMBIA S.A.S	Auto que acepta desistimiento Incorpora contestación - Acepta desistimiento de la acción de tutela.	10/04/2024		
05001400300220240054700	Tutelas	DEYSY BIANETH GARCIA GALLEGO	EPS SURA	Sentencia tutela primera instancia Niega Amparo Constitucional. Hecho superado por carencia actual del objeto.	10/04/2024		
05001400300220240058100	Tutelas	YONATAN HENAO RUIZ	ALCALDÍA DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por ausencia de vulneración.	10/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ  
SECRETARIO (A)